

TEMUCO, **05 NOV. 2019**

**VISTOS:**

1. La resolución exenta N°41, de fecha 04 de Enero de 2019, que aprueba convenio de transferencia celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del programa LAZOS, código LAZOS -0033, año 2019.

2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de realizar una jornada de capacitación para el equipo EDT componente del programa Lazos, requerida por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual se realizará los días 07 y 08 de noviembre del presente año, en dependencias de la Subsecretaría, ubicada en Teatinos #92 Santiago centro, para la cual ambas profesionales deberán viajar el día miércoles 06 de noviembre en avión, hacia Santiago.

**DECRETO:**

1.-Apruébese la participación de las profesionales Yensy Karina Martínez Toro, Rut: \_\_\_\_\_ y Valeria Pilar Cartes, Rut: \_\_\_\_\_ a la actividad de "JORNADA DE CAPACITACIÓN EDT SISTEMA LAZOS", el que se realizará según descripción adjunta.

2.-Los gastos de pasajes, traslados, estadía y capacitación serán asumidos por el nivel central de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Dirección de Seguridad Ciudadana



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

